



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

- Que,** la comunidad educativa de la **ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA FISCAL "JOSÉ MARÍA SANTANA SALAZAR"**, ubicada en el Cantón Manta, Provincia de Manabí, se apresta a conmemorar el **TRIGÉSIMO QUINTO ANIVERSARIO** de creación;
- Que,** desde su fundación, la Institución ha impulsado una propuesta incluyente y participativa, orientada a la formación integral de una vasta población estudiantil, consolidando una gestión competente que difunde el conocimiento con firmes principios éticos, morales y cívicos;
- Que,** con manifiesta congratulación, la Asamblea Nacional destaca y hace público el reconocimiento al valioso recurso humano que conforma la Escuela Fiscal Mixta "José María Santana Salazar", por su importante aporte en el ámbito educativo; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

EXPRESAR el más entusiasta saludo a las autoridades, personal docente, administrativo, estudiantes y padres de familia que integran la **ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA FISCAL "JOSÉ MARÍA SANTANA SALAZAR"**, del Cantón Manta, Provincia de Manabí, al celebrar el **TRIGÉSIMO QUINTO ANIVERSARIO** de su creación, hecho que motiva el júbilo y homenaje de la sociedad.

OTORGAR la Condecoración "**ASAMBLEA NACIONAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, DR. VICENTE ROCAFUERTE**", al mérito educativo, que distinguirá el pabellón institucional y será entregada junto al presente Acuerdo Legislativo, en acto solemne programado para el efecto.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los veintisiete días del mes de mayo de dos mil catorce.


GABRIELA RIVADENEIRA BURBANO
Presidenta


DRA. LIBIA RIVAS ORDÓÑEZ
Secretaria General